

COMISIÓN TÉCNICA
ACTA No. 004-2015

SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA REALIZAR LOS DISEÑOS DEFINITIVOS, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, FINANCIAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO AEROSUSPENDIDO PARA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (PRIMERA FASE GUAYAQUIL-DURÁN).

A los nueve días del mes de diciembre del año dos mil quince, siendo las diez horas, en la Sala de Sesiones de la Comisión Técnica se reunió la Comisión Técnica integrada por los siguientes miembros: Ing. Jorge Berrezueta Peñaherrera, quien la preside en su calidad de Delegado del Alcalde de Guayaquil; Abg. Andrés Roche, Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil; Ing. Federico von Buchwald, Presidente del Directorio de la Fundación Municipal de Transporte Masivo Urbano de Guayaquil; Ab. Pablo Cevallos Palomeque, Asesor Jurídico de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil e Ing. Fernando Navas Nuques, Director de Planificación de la Empresa Pública Municipal De Tránsito De Guayaquil. Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica, la Ab. Blanca García Véliz.

El señor Presidente, luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura del Orden del Día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LAS CONVALIDACIONES DENTRO DEL PROCESO "PROCESO DE SELECCIÓN DEL ALIADO ESTRATÉGICO PARA REALIZAR LOS DISEÑOS DEFINITIVOS, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, FINANCIAMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO AEROSUSPENDIDO PARA LA CIUDAD DE GUAYAQUIL (PRIMERA FASE GUAYAQUIL-DURÁN)."**
2. **VARIOS.**

PUNTO UNO.-

El día 27 de noviembre del 2015 a las 10h00, se llevó a cabo la Audiencia Pública de las preguntas y aclaraciones de la segunda etapa del proceso. La Comisión Técnica deja constancia que se han recibido de manera física preguntas de los oferentes calificados: **CONSORCIO AEROSUSPENDIDO GUAYAQUIL (POMA S.A. Y SOFRATESA S.A.) y CONSORCIO AEROVÍA GUAYAQUIL (DOPPELMAYER Y RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CÍA. LTDA.).**

Toma la palabra el Asesor Jurídico y mociona que se re programe el calendario del proceso, en virtud de la complejidad de las preguntas planteadas por los oferentes, y por la necesidad de preparar un proyecto de contrato que recoja las inquietudes a ser contestadas por la Comisión Técnica. El Asesor Jurídico mociona que se amplíe el plazo con un tiempo prudencial de cinco días término, moción que es aprobada por unanimidad.

Acto seguido, los miembros de la Comisión Técnica, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.8 de las Condiciones Generales de los Pliegos de Contratación, de oficio, resuelven reformar el calendario del presente proceso, otorgando un término adicional de 5 días como fecha límite para atender las preguntas realizadas tanto en la audiencia como en los oficios presentados físicamente, para el efecto, se adjunta como archivo anexo el **NUEVO CRONOGRAMA** del presente proceso.



AEROSUSPENDIDO

Cronograma del procedimiento: El cronograma que regirá el procedimiento será el siguiente:

Concepto	Día	Hora
Fecha Límite de Respuestas y Aclaraciones	16-12-2015	17H00
Fecha Límite de Entrega de Oferta Técnica	22-01-2016	15H00
Fecha de Apertura de Ofertas Técnicas	22-01-2016	16H00
Fecha estimada para solicitar convalidación de errores de oferta	22-02-2016	17H00
Límite para la presentación de convalidaciones de errores de oferta técnica	02-03-2016	16H00
Fecha estimada de Habilitación de Oferentes	16-03-2016	17H00
Fecha Límite de Presentación de Oferta Económica	31-03-2016	15H00
Fecha de Apertura de Ofertas Económicas	31-03-2016	16H00
Fecha Estimada para solicitar aclaraciones de la oferta económica	07-04-2016	17H00
Fecha Límite para presentar aclaraciones de la oferta económica	14-04-2016	16H00
Fecha Estimada de Adjudicación	20-04-2016	17H00

Asimismo, dispone que por Secretaría se proceda a publicar la presente acta en el portal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (www.guayaquil.gob.ec).

PUNTO DOS.-

VARIOS

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, Ing. Jorge Berrezueta Peñaherrera, Presidente de la Comisión Técnica; Ing. Federico Von Buchwald, Presidente del Directorio de la Fundación Municipal de Transporte Masivo Urbano de Guayaquil; Abg. Andrés Roche P., Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil; Abg. Pablo Cevallos Palomeque, Asesor Jurídico de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Guayaquil; Ing. Fernando Navas Nuques, Director de Planificación Municipal de Tránsito de Guayaquil, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos.

Lo certifico.-

Abg. Blanca García Véliz

SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA